

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.997.

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.....	2	Pesetas.
Por trimestre..	5,50	"
Por un mes.....	2,50	"
Por trimestre..	7	"

MÁRTES 8 DE JUNIO DE 1886.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXVII.

Cortes.

SENADO.

La sesión del 5 se abrió á las dos y media.

El Sr. Rojo Arias ruega á la mesa que en el extracto oficial se haga constar que el suplicatorio para procesarle obedece solo al retraso con que devolvió unos autos, con motivo de hallarse ausente.

El señor marqués de Villamejor explica tambien el motivo del suplicatorio para procesarle, que no es otro que el haber construido su encargado por sí y ante sí, una cuadra á espaldas de una casa que le pertenece, y el haberse derrumbado sobre ella un terraplen.

El Sr. Ruiz Gomez pide que se publiquen como apéndices al *Diario de las Sesiones*, los documentos que remitan los ministros, relacionados con el *modus vivendi*.

El Sr. Presidente accede.

Orden del día.

Se leen dos dictámenes aprobando la elección de los señores Gonzalez Encinas y Fernandez Castañeda, por la provincia de Santander, y admitiendo al ejercicio del cargo de senador á los señores obispo de Canarias, Velasco, conde de Cervera, marqués de Izate é Igual y Gil.

En el que se refiere al acta de Santander se propone á la Cámara se pase tanto de culpa con motivo de la elección de compromisarios por los Ayuntamientos de Torrelavega y Bárcena de Pié de Concha.

Se declara urgente la discusión de estos dictámenes.

La Cámara acuerda reunirse en secciones el lunes próximo.

Prestan juramento los Sres. Ferrer y Vidal, Alcalá Zamora y Hoppe.

Orden del día para el lunes: discusión de dictámenes de actas y reunion de secciones.

Se levanta la sesión á las dos y cuarenta.

CONGRESO.

La sesión del 4 se abrió á las dos.

Leído el dictamen del acta de Málaga, se aplazó su discusión hasta que estuviera presente el señor Serrano Alcázar, que ha pedido la palabra en contra.

Se puso á discusión el dictamen sobre la de Navalcarnero.

Se leyó el voto particular del señor Molleda pidiendo la nulidad.

El señor Lopez Puigcerver la combate.

El señor Molleda defiende el voto particular.

El señor Lopez Puigcerver rectifica.

El señor Escobar (don Alfredo) defiende la nulidad de la elección, despues de dar las gracias al señor Molleda por la elocuente defensa que acaba de hacer.

Habla de la sinceridad electoral, propósito que aplaudió el pais y que se cumplió

tambien en el distrito de Navalcarnero, hasta que se conoció el resultado de la elección de interventores, desde cuyo momento comenzó el señor gobernador de la provincia á mostrarse parcial y á favorecer la candidatura del señor Oriol.

El orador examina detalladamente el valor legal de las dos protestas, procurando destruirlas, y diciendo respecto á la primera, que si bien es cierto que recorrió un pueblo acompañado del alcalde de San Martin de Valdeiglesias, tambien lo es, y esto sí que resulta grave, que un pueblo donde el alcalde era sobrino del señor Oriol, no pudo emitir su voto ninguno de sus amigos y correligionarios; y respecto á los dos electores que votaron no figurando en el censo actual, se esfuerza en demostrar que es por equivocación, que resulta del exámen de las mismas listas, no porque realmente debieran estar excluidos del censo.

Combate el criterio de la comisión sobre la aplicación de votos, y al efecto lee un párrafo del dictamen del señor Cañellas en el acta de Vergara, que está en contradicción con lo que ahora se propone.

El señor ministro de la Gobernación declara que el gobierno quiere que todos los señores diputados voten con absoluta libertad y de acuerdo con las determinaciones de su conciencia. Me levanto solicitado por los deberes de política, de amistad y hasta de humanidad. S. S. ha hablado de medidas del señor gobernador, adoptadas en un momento de sobreexcitación nerviosa.

Yo no digo si podia haberlo dicho hoy ó no; lo que hago es negar esas afirmaciones y declarar que el señor gobernador de Madrid no habia enviado al distrito ningun delegado. S. S. no podrá presentar ninguna prueba.

El señor Escobar rectifica negando haber dicho la mejor palabra que hubiera podido molestar al señor conde de Xiquena y declarando, que si por acaso involuntariamente la hubiese proferido, desde luego la retiraba.

En cuanto al envío de delegados, dice que no puede probarlo en virtud de actas notariales ni documentos indubitados, pero sí por medio de cartas de alcaldes en que así se manifestaba.

El señor ministro de la Gobernación rectifica.

El señor Silvela, que fué aludido como individuo de la comisión que redactó la ley electoral, habla para esponer su criterio sobre la interpretación del art. 116 que habla de los empates. Cree que el espíritu y la letra de este artículo va á ser destruido; porque lo que la ley quiere y dice es que las protestas no tendrán valor siempre que no afecten á la votación del candidato contrario y sí á la unidad de la elección.

Para hacer lo que la comisión propone,

valiera más que se reformase el artículo de la ley, en esta forma: "Los empates se resolverán segun convenga á los amigos."

El señor Villanueva defiende el dictamen en nombre del candidato señor Oriol.

El señor Silvela rectifica, pidiendo que la comisión administre justicia á diario, y no á turno alterno, como desea el señor Villanueva.

El señor Puigcerver rectifica y defiende la interpretación que ha dado al art. 116 la comisión de actas.

Se procede á la votación nominal.

Se desechó el voto particular por 134 votos contra 58.

Actas de la circunscripción de Málaga.

El señor Serrano Alcázar combate el dictamen de la comisión, y defiende el derecho del señor marqués de Larios á ser proclamado en vez del señor Dávila. Fijase principalmente el señor Serrano Alcázar en lo ocurrido en la sección de Casa Bermeja, donde aparecen votando 388 y pico electores, no habiendo en el censo más que 194 y pico. Hace un estudio detenido de cuanto ocurrió en otras secciones, examina la documentación y pide que, anulando los votos de la sección de Molineja, se proclame diputado al señor marqués de Larios, que es el que ha obtenido más votos.

El señor Aravaca defiende el dictamen, destruyendo el argumento numérico de su contrincante, con el recuerdo de que en las circunscripciones solo puede votar dos candidatos cada elector, y que el señor Serrano Alcázar habia doblado el número de electores.

Se aprueban las actas de Málaga en votación ordinaria y se levanta la sesión.

La sesión del 5 se abrió á las dos.

Aprobada el acta de la anterior, se lee el dictamen relativo al acta de Villajoyosa, proponiendo la proclamación como diputado de don Federico Arredondo.

El señor Rodríguez Sampedro impugna el dictamen de la comisión.

El señor Gomez Larín contesta en nombre de la comisión.

El señor ministro de Gracia y Justicia contesta al señor Rodríguez Sampedro, para refutar los cargos que le hizo sobre asuntos relacionados con su departamento.

En votación ordinaria se aprueba el dictamen y se proclama diputado al señor Arredondo.

Acta de La Bisbal.—El señor Cañellas defendió el voto particular, proponiendo la gravedad del acta, que defendió el señor Cuartero.

Desechado el voto particular en votación ordinaria, se aprobó el dictamen y se proclamó al candidato electo Sr. Camps.

Acta de Coria.—El señor Camacho del Rivero combatió el dictamen, que defendieron el candidato electo señor Muñoz Chaves y el individuo de la comisión señor Batanero.

Acta de Huescar.—El señor Testor, de

la comisión, combate el voto particular, suscrito por cuatro individuos de la comisión, en el que se propone la incapacidad del candidato adicto don Luis Villanova.

Se prorroga la sesión.

El señor Azcárate defiende el voto en un buen discurso y con abundancia de razones, testos legales y sentencias del Supremo.

Se suspende el debate y se levanta la sesión á las ocho.

Orden del día para el lunes. Los dictámenes de Huescar, Aracena, Alhama de Granada y los demás que estaban sobre la mesa.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Encontrado un cerdo sin dueño conocido en la huerta denominada de Valladarez, de este término municipal, y constituido en depósito, se anuncia al público para que la persona á quien pertenezca, pueda producir la reclamación oportuna.

Córdoba 5 de Junio de 1886.—J. R. Sanchez.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—El señor conde de Xiquena seguia esta madrugada en igual estado que ayer.

Los médicos Sres. Creux, Ledesma y Lacasa levantaron ayer el apósito de la herida.

Por la tarde durmió el enfermo bastante rato.

Ignorase aún en qué sitio está detenida la bala.

—Un periódico de Badajoz dice que en un pueblo de aquella provincia no hay ningun contribuyente que se presente á ejercer el cargo de alcalde.

—Segun el parte facultativo el señor conde de Xiquena pasó con intranquilidad la noche última; la supuración de la herida se manifestó en los espusos con proporciones moderadas al presente. El estado general del ilustre enfermo sigue mejorando.

—A las nueve y media de la mañana llegaron hoy á Madrid los duques de Montpensier. Parece permanecerán en Madrid hasta fines del mes actual.

—Por iniciativa del señor Nuñez de Arce, se presentará de nuevo en el Senado el proyecto de ley concediendo una pensión vitalicia de 7.500 pesetas al insigne poeta Zorrilla.

—Ayer se dijo que el señor Ruiz Gomez no aceptaba la presidencia de la Co-

misión del Senado que ha de dictaminar sobre el *modus vivendi* concertado con Inglaterra.

—El torpedero *Barceló* ha sido aceptado ya por el gobierno español, despues de verificadas las pruebas.

Del mando de dicho buque se ha encargado en el Havre el teniente de navío don Manuel Guimerá.

—En vista del aplazamiento que en los Cuerpos Colegisladores se ha dado á la discusión del *modus vivendi* con Inglaterra, la Comisión ejecutiva de la Asociación para la reforma de los Aranceles de Aduanas, acordó anoche suspender la celebración del *meeting* anunciado para hoy en el teatro de la Alhambra, el cual se verificará probablemente el domingo próximo. Aunque la entrada será pública, se avisa á los señores que tuvieren localidades en su poder las conserven para el día en que el *meeting* tenga lugar.

—En el espreso de ayer tarde y en dirección á la capital de la República francesa, ha salido don Andrés Solís, propietario de *El Progreso*.

—El señor Romero Robledo no transige con que se discuta en el Senado el *modus vivendi*, antes de que se apruebe en el Congreso el Mensaje, por continuar en la creencia de que existe una infracción de la ley de relaciones entre ambos Cuerpos; y á pesar de haber suscitado ya esta cuestión en las Cámaras el día en que se presentó el proyecto, parece dispuesto á insistir.

Al efecto, ayer celebró una conferencia con un hombre importante de la coalición republicana, y parece que hubo entre ellos una gran identidad de miras en la apreciación del asunto, por cuya razon y en vista de que el gobierno se propone elegir la Comisión mañana lunes, no sería difícil que se reprodujera el incidente en ambas Cámaras.

—Como un rumor más y sin que garanticemos su exactitud, oímos ayer á varios diputados valencianos, asegurar como probable el nombramiento de don Aníbal Alvarez Ossorio para el Gobierno de Valencia.

—Continúa el alivio del señor conde de Xiquena.

El doctor Creux hizo por la mañana un reconocimiento al enfermo para buscar el sitio donde se encuentra el proyectil, no habiéndolo encontrado por concretarse el señor Creux á practicarlo exteriormente.

Esta madrugada se encontraba descansando el enfermo con bastante tranquilidad.

El señor marqués de la Habana se retiró á las doce y media de la noche, quedándose asistiendo al enfermo el señor Zangosti, el duque de Frias, el marqués de Guadalest y el médico señor Santaana.

—En el consistorio público que habrá de celebrarse el día 10 del actual, Su San-

— 314 —

—Respondedme, ¿os gusta el pichón?

—Es mi comida favorita.

—Os habeis salvado; y yo me ganaré diez mil francos. Aguardadme; vuelvo en un instante.

Veinte minutos despues de la conversación espresada, León, afeitado y vestido con una ropa demasiado ancha para su cuerpo, pero más limpia que la que llevaba hacia un mes, salió de la fonda acompañado del dueño, sin haber podido conseguir de este el que le dijese dónde le llevaba, y qué relación pudiesen tener los pichones con el amor y los cincuenta mil francos que él necesitaba.

IV.

Maese Péters condujo á León á uno de los más espléndidos palacios de Picadilly.

—¿Lord Lenisdale está visible? preguntó el primero, quedándose respetuo-

— 315 —

samente descubierto delante del lacayo galoneado, á quien se habia dirigido, y haciendo señas á León para que hiciese lo mismo.

—No, respondió el lacayo, milor no recibe.

—¿Queréis decir á su esclencia que hay aquí uno que viene para el asunto de los pichones?

—¡Ah! si es eso, replicó el lacayo, podeis entrar.

—Péters miró á León con aire triunfante.

—Toda va bien, le dijo.

León creia soñar.

El lacayo introdujo en esto á los dos visitantes en un salon adornado de oro y seda, y les dijo con una deferencia que no habia demostrado hasta entonces:

—Voy á avisar á S. E.

Al cabo de diez minutos, S. E. apareció.

Este era un hombre de cerca de sesenta años, alto y seco, con los cabellos blancos, el aire distinguido, y la mirada

— 318 —

—Si señor, respondió León, sin saber bien lo que decía, y no pensando más que en los sesenta mil francos.

—¿Pero vos, señor, suministraréis los pichones? continuó León.

—Por supuesto.

—Porque mis medios no me permiten hacer este gasto.

—¿Y cuándo empezareis?

—Desde hoy.

—¿Queréis decirme vuestro nombre?

dijo el lord, abriendo un gran registro con las armas de Inglaterra.

—Leon, contestó el joven.

—Vuestra edad.

—Treinta años.

—Vuestra profesión.

No tengo ninguna: estaba empleado en un ministerio, y he dejado mi empleo para utilizar de otro modo lo que sabia.

—¿Sois, pues, instruido?

—Creo que he recibido una buena instrucción.

—Nosotros tenemos en nuestra sociedad un helenista distinguido, lord Burlam.

— 311 —

pero tuve la imprudencia de pronunciar la palabra camisa delante de una lady, madre de uno de vuestros compatriotas, y el mismo día se me despidió.

—¿Y despues?

—Después, no he hecho nada, he venido á vivir á vuestra casa, y os debo cuarenta chelines.

—Era menester que os hubiérais contentado con la primera colocación que encontrásteis de mil doscientos francos.

—¿Contentarme? ¡jamás! mejor morir.

—Yo estoy muy contento con lo que tengo, y hace veinte años que vivo en la cocina, dijo con orgullo el amo de la fonda.

—¿Quizá yo estuviese contento si no me encontrase enamorado?

—¿Estais enamorado?

—Sí, y para obtener la que amo, necesitaba ganar cincuenta mil francos en un año.

—¿Cincuenta mil francos en un año; le replicó el amo, cuando yo no tengo

39

idad impondrá el capelo cardenalicio á monseñor Theodoli, su mayordomo, y á los eminentísimos cardenales que aún no han recibido las insignias de su dignidad. Estos son el patriarca de Lisboa, el arzobispo de Viena y el arzobispo de Valencia.

—Ya está terminado y muy en breve se publicará en la *Gaceta*, el decreto sacando á oposición todas las plazas de funcionarios de Establecimientos Penales.

Según tenemos entendido, se reorganiza el cuerpo, creando los de vigilancia y de contabilidad, independientes uno de otro.

Se crean plazas de subdirectores en todos los establecimientos penitenciarios, aumentándose además los sueldos que en la actualidad disfrutaban, sin salir de los límites del actual presupuesto, á todos los empleados.

En la dirección se crearán cuatro plazas, que se proveerán por oposición entre individuos del cuerpo; las vacantes que ocurran se proveerán siempre por ascenso riguroso entre los individuos que figuren en el escalafón, excepto las plazas de director y administrador de la Cárcel-Modelo, que se proveerán siempre por concurso, en primer término entre los demás directores, y en caso de declarar aquellas desiertas en oposición pública.

Además de esta importante reforma, ha sido aprobado por el Consejo penitenciario el proyecto que sometió á la deliberación del mismo el señor Aguilera, reformando el racionado de los penados, medidas por las que ha recibido el director de Penales numerosos plácemes.

Una marquesa, viuda, ha fundado en Rioseco escuelas gratuitas bajo la advocación de la Santa Espina y ha encomendado su dirección á los hermanos de las escuelas Cristianas. El objeto de esta fundación, digna de todo encomio, es poner en condiciones á los jóvenes para que puedan servir de capataces y administradores de fincas agrícolas y sustentar á los huérfanos y desvalidos.

Correspondencia particular DE EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 6 de Junio de 1886.

Señor Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Mi querido amigo:

Las actas que restan por discutir prometen producir algunos escarceos en la cámara popular, estando disconformes algunos miembros de la comisión respecto á la calificación de ellas; y como de esto han de resultar votos particulares, su discusión se prolongará algo más de lo que desearían los que aspiran á la inmediata constitución del Congreso, para entrar en los debates de contestación al mensaje y después á los de presupuestos, asunto primordial para el país contribuyente.

Persisten con fé los catalanes en su propaganda contra el convenio con Inglaterra, procurando atraerse votos y hombres de palabra que defiendan su causa en el parlamento, ya que no se haya abierto oportunamente una información sobre las ventajas y perjuicios que ello haya de ocasionar. Escitan en todas partes á los que en las demás provincias de la península ejercen industrias que puedan sentir alguna desventaja, para que espongan en contra de la implantación del tratado, ó cuando menos para que se aplaque, acudiendo si es preciso al obstruccionismo en los debates.

La dificultad que existe de que los presupuestos puedan discutirse y aprobarse con tiempo oportuno para que empiecen á regir en 1.º de Julio próximo, ha prestado fuerza al rumor de que se le concederá al señor Camacho una autorización para que los plantee, así como para que ponga en ejecución sus planes y proyectos tal cual los ha confeccionado para presentarlos al parlamento.

Esta noche es probable se celebre consejo de ministros en la presidencia, en el que se acordará respecto á la comisión de mensaje y se ultimarán la combinación de gobiernos de provincia, asunto un tanto laborioso por la dificultad de convencer á los que no resulten favorecidos.

Segue mejorando en su estado el señor Conde de Xiquena. Ignórase aún donde existe la bala. Se ha producido supuración en la herida, que hasta el presente no indica síntomas alarmantes.

Ya no cabe duda de que los príncipes que se creen con derecho al trono de Francia serán estrañados, autorizando al gobierno para que pueda espulsar á los demás individuos de sus respectivas familias si su estancia en el país la conceptuara perjudicial.

Los amigos del señor Gladstone tienen por seguro que si las cámaras inglesas desechan los proyectos presentados referentes á Irlanda, obtendrá el primer ministro de la reina Victoria el decreto de disolución.

El Corresponsal.

Gacetillas.

—**Luces.**—El alumbrado extraordinario de verano se encenderá desde la víspera de feria en el pascu del Gran Capitán.

—**Tribuna.**—Ha sido designado por la comisión respectiva un local independiente en el gran salon del Círculo de la Amistad para la tribuna de la prensa en el festival en honor de don Angel de Saavedra. Tendrá una puerta inmediata para comodidad de los escritores que la ocupen.

—**El vigia.**—“Arbol del amor, llamaron—á un álamo nuestros padres,—después fué tienda, y el Círculo—se cuidó de completarle.

—**Fiestas hípias.**—Se acentúa gran animación para las próximas carreras, y esto lo demuestra el número de matriculas que ya se han hecho. Figuran entre otros los señores marqueses de Villamejor, conde del Sobral, de Portugal, V. de San Leonard, de Gibraltar, y el duque de Fernan-Núñez, que han solicitado de la Secretaría de la Sociedad la matrícula para sus caballos. Diariamente se reciben nuevas solicitudes de admisión, y esto hace creer fundadamente que las fiestas que en breve empezarán en Córdoba escenderán en animación á las celebradas los años anteriores.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital los días 5 y 6 del corriente.—Central, 912 pesetas y 46 céntimos.—Puente, 1024'65.—Pretorio, 1.119'29.—San Sebastián, 422 73.—Victoria, 915'27.—Matadero, 1276 44.—De las 5.670 pesetas y 84 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro, 2.693 99.—A la provincia y Municipio, 2.694 17.—Adicionadas, 282'68.

—**Fachadas.**—Se están reparando las de muchas casas inmediatas al real de la

feria sin necesidad de escitaciones de la autoridad. Es plausible, y desearemos no queden puntos negros.

—**Telégrafos.**—De un día á otro será trasladada á la plazuela de los Carrillos la estación telegráfica instalada aún en la planta baja del edificio que ocupa el gobierno civil.

—**Historia vulgar.**—Aún acude á mi memoria,—al ver aquella mujer—que me llegó á conmovier—con recuerdos de su historia.—Aún cuando sus ojos miro—que hay lágrimas siempre creo—é interminable deseo—que traduce en un suspiro.—Nacida para sufrir,—nacida para el amor,—fué la esclava del dolor—después de tanto sentir.—Huérfana, y abandonada —del que su amor le juró,—sola en el mundo se vió,—de Dios tan solo amparada.—Pero, por si mi memoria—fuese infiel algún momento,—escuchad su triste acento—y oíde á ella su historia.—“Apenas al rosicler—despertaba de la vida,—cuando mi madre querida,—la madre que me dió el ser,—la que colmó mis antojos,—la que me arrulló en la cuna,—un día jingrata fortuna!—cerró por siempre los ojos:—no sin que antes su embeleso—ni su amor puro y ardiente—dejara sobre mi frente—grabado el último beso.—“Sola, sin luz y sin guía—por el mundo huí en mi afán,—por un pedazo de pan—mendigando todo el día.—En esto piadosos seres—albergue y calor me dieron,—y desde entonces nacieron—en mí, los santos deberes—de aquel que está agradecido—al que le tendió su mano,—pero el destino inhumano—lo quiso, yo no he querido.—Un jóven, me habló de amores,—y robando mi albedrío,—fueron sus frases rocio—como el que riega las flores.—Yo no quería, insistió,—fui débil, él era fuerte,—nacido otro ser! y la muerte—de mi alma lo acompañó.—Fui arrojada escarnecida—de la tranquila mansión,—pedile á todos perdón,—pero... ¡maldad no fui oída.—El infame seductor—fué el primero en ofenderme,—y no volví más á verme—siendo de mí mal autor.—Huí con mi hijo: consuelo—quise hallar en su ventura,—más la inocente criatura—luyó á su mansión, el cielo.—Tal es mi historia, á los ojos—del mundo seré ¿quién sabe?—así á mi destino cabe—ir sola pisando abrojos.”

—**Muy justo.**—Parece se gestiona con probabilidad de éxito para que se declare con opción á derechos pasivos, en condiciones aceptables, y la creación de un monte-pío que sirva para pagar pensiones vitalicias á los secretarios de ayuntamientos que se inutilicen por cualquier concepto.

—**Festival.**—En el de la noche del 19 en honor de don Angel de Saavedra, tomará parte, por invitación de la comisión organizadora, el notable profesor de música don Vicente Mañas, primer premio del Conservatorio de Madrid y pianista de S. A. R. la infanta doña Isabel. Dicho señor se ha prestado á tocar una pieza escogida de su repertorio al inaugurarse la segunda parte del programa anunciado, y otra al empezar la tercera. Celebramos este nuevo encanto del festival, por el deseo que tenemos y tiene gran número de familias de oír á este distinguido artista.

—**Anuncios.**—La proximidad de la feria, época en que la industria anuncia sus productos, y la costumbre establecida en Córdoba de verificar los arriendos de las casas por anualidades que vencen el 24 de Junio, son causa de que nos veamos agobiados de anuncios en estos días, y

sintiendo dificultad para complacer á nuestros favorecedores. Por ello que nos hayamos visto obligados á tomar parte de la plana tercera con el fin de servir á los señores anunciantes, ocupando el sitio que solemos dedicar á mercados y ferrocarriles, hasta que volvamos á entrar en un periodo normal.

—**Cepa.**—Ayer tuvo lugar el doble así llamado y el general por el alma de la distinguida señora condesa de Montegil, que, como digimos, falleció hace pocos días en Jerez de la Frontera.

—**Subasta.**—El diez y siete se subasta en las casas capitulares de Hornachuelos el arriendo de los hornos de cocer tajas y ladrillos que posee aquel Ayuntamiento.

—**Efemérides.**—Hoy.—1637.—Muere en batalla Bermudo III, rey de Leon.—1609.—La filóloga y doctora catalana Juliana Morell toma el hábito dominicano.—1794.—Verifícase con gran aparato la fiesta del Ser Supremo en Paris.

—**Vuelva la calma.**—A los empleados de los ferrocarriles de Córdoba á Málaga y Granada que habian llegado á alarmarse ante el rumor de probable venta de referidas vías férreas al Banco de Paris, con probabilidades de que se llevara á cabo algún movimiento en el personal, podemos hoy tranquilizarlos diciéndoles que por ahora no se trata en manera alguna de espresada venta.

—**Acta.**—Segun telegramas recibidos en esta capital, al tratar la comisión de actas respecto al dictamen que debía emitir sobre la del distrito de Cabra, trece votos contra dos opinaron porque se declare diputado por espresado distrito á nuestro ilustrado amigo y compañero en la prensa el señor don José Sanchez Guerra y Martinez.

—**Suspensión.**—Los exámenes que se están verificando en las Escuelas Dominicales, se suspenden el domingo próximo, por ser día de feria, y se continuarán el siguiente domingo veinte, en la forma que anteaer indicamos.

—**Baños.**—A medida que la estación avanza se ve mas animado el bien montado establecimiento que bajo la entendiada dirección del señor don Enrique Hernandez se encuentra en el Campo de la Merced, en el que se han introducido apreciables mejoras que lo han puesto á la altura de los mejores de su clase.

—**Arbitrariedad.**—Una mujer que en compañía de su madre habitaba en una casa de vecindad, teniendo necesidad de pasar de asentarse de esta capital dejó al cuidado de aquella la habitación en que moraba; pero el encargado de la casa tan pronto como la inquilina se ausentó arrojó de la vivienda á la madre, dejando encerrada en ella toda la ropa y algún dinero, de suerte que aquella se ha encontrado durante varios días sin domicilio donde albergarse, hasta que regresó su hija é hizo que cesara este abuso.

—**Pabellon.**—Ya se halla instalado en el real de la feria el de figuras de cera de tamaño natural, que representan á varios personajes célebres. Su dueño don Pascual Vignali ha aumentado con no pocas figuras su numerosa exhibición, como podrá verse por el catálogo que oportunamente se distribuirá, y en el cual se hace una breve esplicación de cada una de ellas. Esperamos que á dicha instalación acuda bastante concurrencia en los días de la próxima feria.

—**Bien venido.**—Se encuentra en esta capital desde anteaer nuestro ilustrado amigo el Excelentísimo señor Marqués de la Fuensanta del Valle, Senador por esta provincia, que se propone pasar en Córdoba una temporada.

—**Las piedras.**—Ayer pasaba el rato un niño arrojando chinitas al aire en las Costanillas, y uno de los proyectiles se estrelló en un farol del alumbrado público, cuyos cristales cayeron al suelo hechos pedazos. Cuando el municipal del distrito supo la noticia del infantil desahogo, tuvo una entrevista con la madre de la criatura, que no solo se negó á dar su nombre, sino tambien puso al guardia de patitas en el arroyo.

—**No pasó.**—Ayer fué puesto á disposición del juzgado de guardia un hombre que tranquilamente se hallaba en la Corredera con cinco gallinas y un gallo, expuestos á la venta, cuyas aves, reconocidas por un vecino de la Carlota, declaró que eran las mismas que hacía algunos días habian volado de su corral. Percances del oficio.

—**Denuncia.**—Los vecinos de la calle Albar Rodriguez, barrio de San Lorenzo, se han presentado en queja al municipal del distrito, al que han manifestado los perjuicios que les causan las pavesas de la chimenea de una fábrica de la calle Mayor.

—**Real licencia.**—Le ha sido concedida para contraer matrimonio con la señorita doña Maria del Carmen Fernandez de Córdoba y Perez de Barradas, hija de los Duques de Medinaceli, al señor don Francisco Losada y de las Rivas, hijo de nuestro distinguido amigo y paisano señor Conde de Valdelagrana.

—**A la sombra.**—Ayer fué detenido en la calle del Buen Suceso un individuo convertido en corambre, que tuvo á bien regalar algunos palos efectivos sobre las costillas de otros dos que no tenían la culpa de que aquel gozara de semejante *chispa*. Un guardia municipal medió en el asunto y lo condujo con toda formalidad al depósito de beodos.

—**Huéspedes.**—Empiezan á venir á Córdoba muchos extranjeros para la feria. El sábado llegaron algunas familias portuguesas.

—**Detenidos.**—Anteaer lo fueron por el cuerpo de orden público tres hombres y cuatro mujeres que estaban reclamados por el juzgado municipal de la derecha. Fueron conducidos á la cárcel.

—**Auxilios.**—Ayer les fueron prestados en la casa de socorro del distrito á un jóven y á una muger por haber sido maltratados en una casa de la calle Alfonso XII.

—**Desgracia.**—Segun telegramas recibidos en esta capital el diestro cordobés Rafael Ramos, *Melo*, que trabajaba como espada en unión de *Villarillo* el Domingo en la plaza de Málaga, tuvo la desgracia de que lo alcanzara el quinto toro dándole una cornada en el pecho. La herida parece que presenta carácter grave. Sentimos el percance.

—**Fiscalía.**—Por la militar de esta plaza se llama á Serafin Muñoz Rodriguez, contra el que se procede por deserción. Es recluta de 1885 del cupo de esta capital.

—**Ruido.**—Cuando mayor era anteaer el número de personas que regresaban del paseo de la Victoria, se presenció en las avenidas un espectáculo que pudo tener fatales consecuencias, si no hubiera

— 312 —

todavía más que mil libras esterlinas, la mitad de lo que vos quereis, y eso en veinte años de trabajo! Vos estais loco, querido mio.

—Y dentro de seis semanas se cumple el año. Hé ahí por lo que me daba lo mismo morir, como esperar á que se cumpla.

El hostelero pareció como reflexionar profundamente.

—Se me ocurre una idea, exclamó de repente.

—¿A vos? dijo León asombrado.

—A mí, y os vale cincuenta mil francos.

—¿Cómo?

—Si yo os procurase sesenta mil francos, me daríais de ellos diez mil?

León miró al fondista como se mira á un loco, y le dijo:

—¿Me podeis procurar sesenta mil francos?

—De aquí á un mes.

León se levantó convulso y saltó al cuello del hostelero para abrazarlo, el cual rechazándole familiarmente, le dijo:

—¿Teneis buen estómago?

— 317 —

pero todavía no he podido conseguir me diga por qué medio lo he de ganar.

—Hé aquí, pues, de lo que se trata, replicó el inglés con el tono grave de un diplomático que habla de las mas importantes cuestiones de política. Aquí, en Londres, hay una sociedad de sabios, de los que soy el presidente, y cuya sociedad, celosa de esclarecer todos los puntos de la ciencia, ha propuesto un premio de sesenta mil francos al que se coma por espacio de un mes un pichon asado cada día. Esto parece ser muy fácil al principio, pero nadie ha salido bien de esta empresa, sin embargo de haber hecho muchos la prueba: los unos han renunciado al décimo pichon, los otros han caido enfermos al décimoquinto, y hemos visto morir tres candidatos del vigésimosegundo al vigésimoquinto. El premio no era entonces más que de treinta mil francos; y viendo tan grandes dificultades, se ha aumentado en el doble. En este caso, pues, vos sentís con valor para acometer tal empresa?

El asombro de León fué extraordinario, y renunciámos á pintarlo.

— 316 —

de un hombre habituado á proteger á cuantos á él se acercaban.

—Milord, dijo Péters, haciendo tres ó cuatro saludos de los más humildes de su repertorio; vengo á presentar á S. E. á este jóven, que desea concurrir al premio de los pichones.

Lord Lenisdale miró á Leon como un naturalista pudiese mirar á un insecto que viera por primera vez.

—¿Sois francés? le preguntó el lord, sirviéndose de esta lengua para interrogar á Leon.

—Sí, respondióle este en inglés, para contrarestar la forma de la pregunta, lo que lisonjeó mucho al hijo de Albion.

—¿Y quereis concurrir al premio del pichon?

—Ignoro qué premio es ese, milord: hace un cuarto de hora estaba á punto de levantarme la tapa de los sesos, cuando entró en mi cuarto el señor, que es mi patron, y conmovido por la relación de mis desgracias, me ha propuesto ganar sesenta mil francos en un mes;

— 313 —

—Escelente: pero qué importa mi estómago?

—¿Habeis cometido escesos?

—Jamás.

—Entonces os casareis con la que amais.

—¿Cómo?

—Tener ánimo es cuanto se necesita.

—¿Qué quereis decir?

—Vestios al punto.

—No tengo más ropa que la puesta.

—Entonces yo os prestaré y mandaré llamar á un barbero para que os afeite. Vamos á ir á casa de un gran señor, á casa de un lord, á casa de un par de Inglaterra.

—¿Que me daré sesenta mil francos?

—Que os los hará ganar si teneis un buen estómago.

—No comprendo.

—No teneis nada que comprender, ¿teneis buen estómago?

—Sí: os lo repito.

—¿Os gusta el pichon?

—¿Qué tiene que ver el pichon con todo esto?

ANUNCIOS.

Para andar con completa comodidad no hay nada mejor que tener unas hormas ad-hoc. Esto solo se consigue pasando a la fábrica de calzado **LA MODA**, Rtoj 7, donde encontrará el público en general un entendido maestro hormero, que no solo se encarga de las hormas corrientes, si que también las construye para pies contrahechos, como son equinos, varus ó de piña; haciéndose además, si el parroquiano lo desea, los primeros calzados, para probar la exactitud de las medidas, lo mismo en los pies corrientes que en los contrahechos, colosándose en estos últimos los accesorios que sean precisos para facilitar comodidad y disimulo al defecto, ó curar la falta, si diese lugar. Los precios convencionales. Para mayor comodidad del público, también se reciben encargos en la Cuesta de Lujan 7.

Se arrienda desde San Juan próximo una casa marcada con el número 129 en la calle de Santiago de esta ciudad, frente a la misma parroquia. Para tratar de su renta y condiciones, en la Secretaría del Ilmo. Sr. Marqués de Villaverde, Aguayos 7. s4-4

Se arrienda desde el día 6 desde San Juan en adelante un granero, en la calle Ramírez Arellano número 27; darán razón Angel de Saavedra número 7. s4-4

Se venden fardos de todos tamaños en la calle Carlos Rubio núm. 8, duplicado. En la misma casa se vende también un piano de mesa. s4-4

En la calle Duque de la Victoria número 5 se construyen toldos para patios, y se componen á precios sumamente arreglados. s15-18

Se vende lana de superior calidad en la calle de las Cabezas número 2. s15-10

Se vende una góndola en perfecto estado de servicio, y con todas sus guarniciones. Para verla y tratar de su ajuste, calle Perez de Castro núm. 8. s4-3

En el cortijo de Amargacena se ha estraviado un burro semental, pelo rucio, hieno en el lado derecho, de 10 á 11 años de edad. La persona que sopa su paradero se servirá avisar á la calle del Tinte número 8. s4-3

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 21 duplicado en la calle de Muñices. Para tratar Esparteria 24. s4-3

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 2 calle del Tomillar de esta ciudad. Para conocer las condiciones de dicho arrendamiento en la Notaría de D. José Sanchez Guerra, Carreteras 2. s4-3

Desde el día 6 desde San Juan se arrienda un piso de la casa calle de Osa-rio 25, con muchas y estensas habitaciones todas acristaladas y con cielos rasos. En la misma informarán de su renta y condiciones. s4-4

Se vende en la calle de los Angeles núm. 4 (Catedral) un fanal con un Niño Dios de buena escultura. También hay macetas de laureolas y otras, á precios reducidos. s8-6

En la plaza de la Corredora número 12, se venden butacas de mimbre, bateas, maniqués y canastillas para coches, y canastos de todas clases de varetas. s8-7

Se venden cajones para envases de varios tamaños y á precios arreglados, en la calle de San Fernando núm. 43. s15-8

Se hace almoneda de cuadros antiguos, estrados y todos los enseres de una casa, en la calle de la Candelaria número 6. Horas de 12 á 5 de la tarde. s8-6

Se hacen toldos y cortinas para patios y colocan á domicilio. Albarde-ria de Iglesias y González, calle de Alfaro (Carnicerías) núm. 23. 30-12

Se venden los terrenos de los cortijos llamados Ruidiaz y Zorrera, con cabida de 1.150 fanegas de tierra, con aguas abundantes para ganados, y término de Fernan-Núñez. Para tratar, en citada villa, con su dueño don Antonio Naranjo, calle San Marcos número 62. s15-5

Teniendo que ausentarse de esta población el óptico señor Viola, ofrece á su numerosa clientela solo hasta San Juan su establecimiento de óptica, situado en la calle de la Librería número 30; así es, que el que necesite de los artículos que dicho señor expende, puede proveerse hasta la referida fecha. Calle de la Librería núm. 30.

LA AMISTAD.

En la casa número 7 calle de Jesús María, que consta de muchas y cómodas habitaciones, se admiten huéspedes para los días de la próxima feria, así como se alquilan apartados y habitaciones amuebladas, á propósito para familias. Precios arreglados. s8-3

Desde San Juan próximo se arriendan las casas núm. 87 calle de San Fernando, y la núm. 2 de la calle de los Tintes, de Santiago, de esta capital. Para tratar de su renta y condiciones, en la Administración de los señores marqueses de Viana, plazuela de Don Gomez número 2. s8-6

Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

Carpio: su cabida cuatro celemines; va- tuada en quinientas pesetas.

Cuarta.—Una casa, calle del Rio, número veintitres, en la villa del Carpio; valuada en mil pesetas.

Quinta.—Una casa solar, calle de la Iglesia, número 32, en Villaharta; valuada en trescientas setenta y cinco pesetas.

Sexta.—Una casa, en Córdoba, calle de San Fernando, número treinta y uno antiguo, ochenta y tres moderno; valuada en dos mil pesetas.

Séptima.—Otra casa, en ídem, Cuesta de Pero Mato, número catorce antiguo, dos moderno; valuada en mil quinientas pesetas.

Octava.—Otra ídem, en ídem, plazuela de Jerónimo Páez, número doce; valuada en mil doscientas cincuenta pesetas.

Suma total. 64.808

La subastas tendrán lugar simultáneamente en la Administración de El Carpio, y en Madrid en las oficinas del palacio de Liria, el doce del corriente mes, á las doce de su mañana, con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dicha Administración y en las referidas oficinas.

El Carpio 1.º de Junio dn 1886.—Tomás Mateos. 3-1

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Norberto, obispo y fundador.—Mañana, San Primo y San Feliciano, mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy en la parroquia de San Nicolás de la Villa, por doña Rafaela Colmenero, en sufragio de sus difuntos.

Sesto día de novena que la comunidad de Religiosas terciarias consagra al Sagrado Corazon de Jesús, por beneficios recibidos. Al toque de oraciones se rezará la estación, rosario, letanía cantada, lectura y coplas. El Viernes 11, último día de la novena, habrá misa solemne á las siete de la mañana.

Quinto día de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la Iglesia Parroquial de San Andrés, á las oraciones.

Cuarto día de novena á San Antonio de Pádua en el ex-convento de Capuchinos á las oraciones.

Cuarto día de solemne novena á San Antonio de Pádua, en la Real Iglesia de San Pablo, á las oraciones.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Concepción, en San Francisco.

†

EL SEÑOR

DON JOSÉ NATERA Y GUZMAN ha fallecido.

Sus desconsoladas esposa y madre; hermanos, hermano político, tíos, primos, sobrinos, director espiritual y demás parientes y amigos del finado, (Q. E. P. D.)

Ruegan á las personas que por olvido no hayan recibido escuela de invitación, se sirvan encomendarlo á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de verificar hoy á las seis de la mañana, en la iglesia parroquial del Salvador y Santo Domingo de Silos, por cuyo favor les vivirán agradecidos.

El duelo se recibe en la iglesia y se despide en el cementerio.

†

EL ILMO. SEÑOR

D. MANUEL DE SOTTO CLONARD Y CAMPUZANO,

falleció el día 9 de Junio de 1882.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 9 del corriente en la Iglesia de San Juan (Trinidad), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viuda ruega á las personas piadosas le tengan presente en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

Función para hoy.—(13 de abono.)—La opereta en tres actos, titulada: *Babolín*.—A las nueve.

PRECIOS.—Procenos primeros sin entrada, 60 reales y 40 céntimos.—Ídem segundos sin id., 50'40.—Plateas y palcos principales sin id., 50'40.—Palcos segundos sin id., 25'40.—Butacas con entrada, 12'40.—Delanteras de anfiteatro con id., 7'40.—Delanteras y silloncillos de paraiso con id., 4.—Entrada principal, 4.—Ídem de paraiso, 3.

bispo, los ejercicios de oposición á las canongías que hay vacantes.

Capturado.—Lo ha sido en Málaga Francisco Lopez Ramirez, vecino de Alcaucin, por muerte dada en Junio de 1885 al alcalde de dicho pueblo don Francisco de Borja Ramirez.

Crédito.—Se ha concedido uno de 36.800 pesetas para la maestranza eventual de Cartagena y 2,500 para la permanente.

Diálogo.—Usted, señor don Lino, que todo lo critica y nada hace ¿qué le parecería mejor para imprimir animación á la feria?—Llamar á "un impresor."

Fiestas.—En las de Alcalá muchos expedicionarios se llevaron casi como reliquia alguna piedrecita de los muros que se derrumban de la casa solariega de Cervantes. Pues ya sabemos por qué se derrumban. Porque se llevan sus admiradores las piedras en vez de contribuir á su reedificación.

CHARADA

En invierno *prima dos*;
segunda *tres*, en las cercas;
en la vejez *prima cuatro*;
todo el nombre de mi yegua.

Solución á la charada anterior
CA-LEI-DÓS-CO-PO.

Párrafo elocuento.—Chepica, 29 de Setiembre.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy señores míos: "En calidad de Médico he tenido sobrada ocasión para conocer las preparaciones de ustedes, y me es grato manifestarles que siempre he encontrado un poderoso auxiliar en ellas, razón por la cual son los principales agentes que adoman mi pequeña botica. Estériles son los encomios que yo puedo hacer de ellas, puesto que la parte ilustrada del mundo conoce los maravillosos efectos que han producido sus específicos. De mi parte, como he dicho antes, estoy sumamente satisfecho.—Clodoveo Plata Azuero." 36

SOCIEDAD ECONÓMICA CORDOBESA DE AMIGOS DEL PAIS.

Los padres ó encargados de los niños y niñas premiados en el Certamen Escolar verificado por esta Económica y que hayan de acompañarlos al acto de distribución de premios que se efectuará en el Círculo de la Amistad en la noche del próximo día 19, se servirán recoger antes del día 13 sus respectivas imitaciones en la Secretaría de esta sociedad, calle Ramirez de las Cazas-Deza número 14.

Córdoba 7 de Junio de 1886.—El Secretario, Ricardo Solier y Vilches.

ACADEMIA POLITÉCNICA.

Director, El comandante de Artillería, don Manuel Sívro y de la Torre.—Córdoba, calle José Rey, núm. 18.

Su plan de enseñanza comprende la preparación para ingresar en la Academia general militar, Cuerpos de la Armada y carreras civiles de Ingenieros, Telégrafos, Topógrafos, Aduanas, Estadística, y demás especiales, admitiéndose alumnos para sus clases, en cualquier época del año.

Haber ingresado *ciento cuarenta y tres* jóvenes en diversas carreras, haberlo alcanzado *cuarenta y uno* de ellos el año pasado, y haber conseguido en un solo concurso de carrera facultativa, ocupar *la tercera parte del número de plazas* que se cubrieron entre todos los aspirantes de España, son resultados obtenidos por los alumnos de esta Academia, y cuyos justificantes pueden verse en la secretaría de la misma.

Se facilitan reglamentos, y cuantas noticias sobre carreras se pidan al Director. Por disposición de la testamentaria del Excmo. Sr. Duque que fue de Berwick y de Alba, D. Jacobo Stuart y Ventimiglia, etc. se sacan á subasta pública y extrajudicial las fincas que á continuación se expresan, en la provincia de Córdoba, de la propiedad del Excelentísimo señor Duque (q. s. g. h.).

Primera.—Las hazuelas, sitas en el término de la villa de Morente, de cabida de sesenta y nueve fanegas nueve celemines de tierra ó lo que contengan lindes adentro, valhadas en treinta y un mil trescientas ochenta y siete pesetas.

Segunda.—Un grupo de nueve uvadas, llamadas Olivillos, Priego, Visillo, Cuenca, Atalaya, Media Cuenca, Pedro Jiménez, Aventurada y Media Portuguesa, sitas en el referido término de Morente, que tienen de cabida trescientas veintiocho fanegas, once celemines de tierra, ó lo que contengan dentro de las lindes; valuadas en veintiseis mil setecientas noventa y seis pesetas.

Tercera.—Una haza, llamada de los Tres Molinos, sita en el término de El

el inspector es don Manuel Blanco y Godoy.

Renuncia.—La ha presentado de su cargo la maestra auxiliar de la primera escuela de niñas de Puente Genil.

Gitanas.—Dos naturales de Sevilla fueron detenidas el día tres del corriente en Montoro, por infundir sospechas y no ir provistas de cédula personal.

A ella.—Por edicto del juzgado de Lucena se llama á Purificación Chacón, conocida por "Purilla la Carnicera", para declarar en causa por hurto contra Manuel Ayala Barea.

Apéndice.—El del amillaramiento de Torrecampo se halla á la vista hasta el día once.

Cuenta.—En la de fondos municipales de Fernan-Núñez, respectiva al anterior trimestre, resultan de ingresos 14.491 pesetas y 1¼ céntimos, y de gastos 9.071 y 62.

Causa.—Se ha formado una en Baena contra tres hombres, hasta ahora desconocidos, que dias pasados robaron en término de Luque dos cargas de vino con los mulos, aparejos y otros varios efectos, á un vecino de Doña Mencía.

Penitenciario.—Terminadas las oposiciones á la canongía Penitenciaria de Cádiz, y aprobados los actos de los dos opositores que se presentaron, declarándolos aptos para ser electos, el Cabildo Catedral ha nombrado para desempeñarla al señor doctor don Manuel Cerezo y Soler, sacerdote ejemplar y distinguido teólogo.

Se activa.—Acerca del sumario que se sigue á los cinco gitanos autores del asesinato cometido en Tocina, dice un periódico de Sevilla que la jurisdicción militar ha oficiado de inhibición al juez de instrucción que conoce de dicha causa por muerte violenta causada á un guardia civil y lesiones graves á otro, por entender el Auditor de guerra que dicho delito debe ser juzgado por la jurisdicción militar, segun la ley vigente. Los presuntos reos serán trasladados en breve á las prisiones de aquella ciudad, que ofrecen mas seguridad que la carcel de Tocina donde se encuentran.

Patriotismo.—Es digno de aplauso el de varios vecinos de Constantina que están construyendo una carretera en el pésimo camino de herradura que conducía á aquella población desde la estación de Cazalla. ¿Qué dirán á esto las corporaciones administrativas?

Otra plaga.—Segun nuevos informes, no es el mildew el insecto que se ha presentado en numerosos parrales de Coin y Alhaurín el Grande. Se trata de un animal parecido al escarabajo y reluciente como la cantárida, que se posa en el cabo de los racimos, lo pica y cortando las corrientes de la savia provoca la grangrena en el fruto. Realmente la nueva plaga tiene alarmados á los labradores, que redoblan su vigilancia y cuidado, no faltando quien estudie y observe la marcha del insecto.

Troteo.—Lo hubo el jueves en Dúdar (Granada) contra cinco perros atacados de hidrofobia y de diferentes procedencias. ¿Qué tal?

Toncleros.—Los de Málaga, por medio de una comisión, han espuesto al gobernador su triste situación por la franquicia para importar vasijas extranjeras para el vino y aceite.

Licitación.—El catorce se adquirieren en subasta por la Dirección de la Fundición de bronce de Sevilla las primeras materias para las labores de dicho establecimiento.

Estafa.—Dice *El Diario de Almería*, que un banquero de aquella capital ha estado á punto de ser víctima de una estafa. Recibió una carta de Valladolid, ordenándole remitiese en billetes cinco mil y pico de pesetas á un caballero de Granada. El banquero almeriense hizo por telegrama la consulta de una duda que se le ocurrió, contestándole la casa de Valladolid que no era cierto hubiese dispuesto tal giro.

Ostras.—Por una empresa extranjera se practicarán en breve los estudios necesarios para establecer varios criaderos de ellas en la costa de la provincia de Cádiz y algunos en las inmediaciones de Málaga, donde parece que hay sitios á propósito.

Misteriosa caridad.—Hay en Málaga una señora que, ocultando el rostro en un velo espeso, se presenta en las casas que en ciertos barrios viven pobres enfermos y obreros sin trabajo, manifestando conocer todas sus circunstancias, y á los que socorre con importantes limosnas. Hé aquí un misterio digno de aplauso.

Oposiciones.—En la colegiata del Sacro-Monte de Granada han comenzado, con asistencia del Excmo. Sr. Arzo-

intervenido un oficial del ejército. Lo extraño del hecho consiste en que siendo el lugar á que nos referimos uno de los más públicos y de mayor circulación en aquellas horas, no hubiera ni uno solo de los muchos guardias municipales que por las tardes acuden á los paseos. En la calle del Gran Capitan, por ejemplo, brillaban por su ausencia los agentes de la autoridad, cuya principal misión no es otra que ejercer constante vigilancia. Este es otro de los males que por lo visto no tienen cura.

Suma y sigue.—A los constantes alborotos que diariamente se suceden en la calle Duque de la Victoria, que goza ya de triste celebridad, hay que añadir un capítulo más á su ya larga y deplorable historia. El hecho á que hacemos referencia es el siguiente: Anteayer, un hombre y una mujer que sostienen relaciones ilícitas, se presentaron en una de aquellas casas ó intimaron á la moradora de ella abriese la puerta, á lo que se negó por observar que las intenciones de ambos no eran muy buenas, puesto que el hombre en cuestión la amenazó con un revólver. En vista de lo cual se obstinó en su negativa. Viendo ambos que no conseguían sus deseos se marcharon á su domicilio, callejas de Santa Inés, en donde la mujer promovió un gran escándalo y dió varios golpes á una vecina suya, que tuvo que ser trasladada á la casa de socorro de la plazuela de la Almagra, en donde fué curada de las contusiones recibidas.

Toros.—Los que se han de lidiar el día veinte del actual en la plaza de Málaga, por las cuadrillas del *Espartero* y *Guerrita*, proceden de la acreditada ganadería cordobesa de la señora doña María Josefa Fernandez, viuda de Barriónuevo.

La Pasamanería.—Este acreditado establecimiento, que rige hoy bajo la razon social de los laboriosos jóvenes señores Luna, Martin y Crespo, se ha trasladado á la casa número cuatro calle del Arco Real, enfrente á la de Claudio Marcello. Sus dueños han ampliado de un modo notable los diferentes artículos que constituyen el surtido de este establecimiento, que goza hace tiempo de merecido crédito.

Pensamiento.—La virtud mas recomendable en el poderoso es la humildad, y en el débil la abnegación.

Sección minera.—Dicen de Huelva que ha terminado la huelga de barrenos en las minas de la comarca de Sotiel Coronado.

Cantar.—El temporal un espejo—aego en una calavera,—y en él me miraba siempre—cuando me acercaba á ella.

Nombramiento.—Ha sido cumplimentado el de auxiliar de la primera escuela del Carpio á favor de don Pablo Julian Leña.

Siniestro.—A las cuatro de la madrugada del día cinco del corriente se declaró un voraz incendio en el almacén de comestibles que en Montoro posee doña Angela Medina, situado en la calle de Alvaro Perez número uno. Tan pronto como llegaron á enterarse las Autoridades, vecindario inmediato y la Guardia civil, acudieron al lugar del siniestro, coadyuvando cada cual en lo que de su parte estuvo á la localización y extinción del destructor elemento, pudiendo esto conseguirse á las cuatro horas próximamente. De las averiguaciones practicadas resulta que fué casual, haciéndose ascender las pérdidas á unas 4000 pesetas.

Permuta.—Se está tramitando la que han pedido el maestro de la escuela de Ojuelos Altos (Córdoba) y el de Los Rubios (Badajoz).

Heses vacunas.—Dos de la propiedad de Melchor Garcia y Teresa Sanchez, que causaron el primero del corriente algunos destrozos en sembrados de la propiedad de un vecino de Santa Eufemia, fueron denunciadas por la Guardia civil al juzgado municipal el día primero del corriente.

Reconocimiento.—Se ha encargado hacer un pericial en el local de la primera escuela de niñas de Aguilar, y que sea desalojado si ofreciese peligro, interin se hacen las obras.

Autorización.—Ha sido concedida por la Dirección de Beneficencia y Sanidad á doña Leonor del Valle y Gallegos para trasladar los restos mortales de su hijo don Pedro Muñoz, desde el cementerio del Sur de Madrid á un panteon familiar del de Lucena.

Inspector.—Aún no se ha designado el del cuarto distrito para la inspección respecto á la contribución de subsidio, y que comprende los partidos de Montoro y Pozoblanco, ni el del quinto, que compone de Fuente Obejuna é Hinojosa. El del tercero, que comprende á Baena, Bujalance, Castro y Montilla,

COLEGIO DE JESUS NAZARENO

El 25 de Junio se traslada a la calle de José Rey número 31.

Contando con distinguidos profesores, el primero de Julio darán principio las clases de repaso de segunda enseñanza...

Al mismo local se traslada la Academia de preparación para carreras especiales...

LA MERCED

CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE SU PROPIETARIO

DON ENRIQUE HERNANDEZ

Plaza de las Doblas número 10, y Campo de la Merced.

PRECIOS.

Table with columns: CLASES, PAÑO SUBLTO, ABONO POR (10 baños, 15 baños, 20 baños). Rows include Baño de vapor ó ruso, Duchas de todas clases, Baños compuestos medicinales.

Las composiciones medicinales para obtener los baños compuestos, su pago es aparte y no dá derecho al uso de la casa.

Horas: de 6 de la mañana en adelante. Plaza de las Doblas 10, y Campo de la Merced.

Compañía general de tabacos

FILIPINAS

LA FLOR DE LA ISABELLA.

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente en esta provincia

Sr. D. Carlos Pagés, San Pablo 44, CORDOBA.

(BOCA.)

MENTHOLINA DENTIFRICA Elixir del Dr. GUTLER

BOCA GRAN REMEDIO PARA LA BOCA

importado y preparado por el

Dr. ANDREU, de Barcelona.

El Elixir del gran médico alemán Dr. Gutler á base de Menthol, es el dentífico que reúne mayores ventajas bajo todos conceptos.

Calma el dolor de muelas por fuerte que sea y detiene las caries de la dentadura.

Limpia la boca de cuerpos extraños y quita el sarro.

Emblanquece los dientes y da brillo al esmalte.

Aromatiza la fetidez del aliento y pone fresca la boca.

Cura la terrible enfermedad del escorbuto por crónica que sea y

Fortalece los dientes y muelas dando vigor á las encías.

Estas y otras grandes ventajas reúne siempre la Mentholina del Dr. Gutler, artículo de primera necesidad para toda persona que estime en algo la salud y la belleza del importante órgano de la boca.

Es además un específico que por su elegancia, buen gusto y su delicioso perfume, es digno de figurar así en la mesa como en el tocador, y

Por último, reúne la gran ventaja de ser el más económico, puesto que cada frasco contiene 130 gramos de Elixir, lleva su correspondiente cepillo para frotar la dentadura y vale solo 10 reales.

Se vende en las buenas farmacias, de toda España y sus Antillas.

NOTA. El Dr. Andreu, de Barcelona, prepara tambien unos polvos dentíficos que usados simultaneamente con el Elixir, aumentan el embellecimiento y blanqueza de los dientes.

(BOCA.)

Frasco 6 reales. Idem grande con caja y sepillo 10 reales. Idem equivalentes á 8 frascos grandes 60 reales.

PIANOS

NACIONALES Y ESTRANGEROS

FERNANDO ORIBE

MORERIA 4. CORDOBA.

A LOS COSECHEROS DE ACEITE.

Están á la venta en la estacion del Pedregal (Sevilla) carentes cualquier defecto de granito legítimos para molinos de aceite...

EL CANDADO

FERRERERIA Y LAMPISTERIA

DE A. FERNANDEZ HERMANOS

Calle Letrados número 11, esquina á la de Munda

CORDOBA

Herraje y clavazon para obras, remates de barro para sobabancos, colocación de cristales, cistales, bajadas de aguas, tuberías é instalaciones de gas.

Baterías de cocina inglesa, francesa y belga. Bateas, cubiertos, cafeteras, teteras, navajas, cuchillos, tijeras, planchas para ropa, anafes, hornillos y carrillos para pozo.

Baños de todas clases, lavamanos, cubos y jarros. Bombas para sacar agua, grifos y válvulas para albercas.

Tuberías de hierro y plomo, chapas de hierro, plomo, zinc, latón y níquel. Latas y estaño.

Básculas, piezas y medidas, nuevo sistema. Campanas, timbres, tiradores, regillas y llamadores de hierro y metal dorado.

Españolas, ganzúas, bruzas, almoozas y máquinas para esquila. Jardineras de pie y colgar, maletas, baúes y mundos.

Quinqués de mesa, pared y colgar, y toda clase de piezas sueltas para los mismos, tubos y mechus. Bajas estóricas.

Camas inglesas y españolas, cunas, perchas y palanganeros. Plomo en barras, municion, balas y alcohol. Depósito de crisoles inglesos

LA PAMA CORDOBESA

FABRICA DE LICORES Y GASEOSAS

MICHEL CALLEJAS

Premiada en la Exposicion del Casino Industrial Agrícola y Comercial, verificada en Córdoba en 1868, y en otras varias.

Calle del Liceo núm. 16.

En este antiguo y acreditado establecimiento, se presenta para la próxima feria de la Salud un grande y variado surtido en licores especiales, como siguen:

Aniseta la mo'la, Flor de anís, Rosa blanca, Rosa de color, Perfecto amor, Marasquino, Cuatro frutas, Naranja superior, Yerba buena Menta, Amargo, Noyó, Aniseta de Burdeos, Uvas, Crema de ron, Crema de café, Bitar, Cognac, Jenebis de los Alpes, Batafia, Casis, Bermud, Ron Jamaica, Jinebra de Holanda superior. Además se ha recibido un gran surtido en vinos de Jerez y Manzanilla de la acreditada casa de los señores Diez Hermanos, así como el renombrado Ron de Jamaica, vendiéndose todo á precios sumamente equitativos.

Bebidas refrescantes, jarabe de limon, id. de naranja, id. zarzaparrilla, gaseosas de limon, id. de naranja, gaseosas purgantes, la casa de Seltz.

NEVA RELOGERIA

Elegante y variado surtido con los últimos adelantos del día en relojes de oro, plata, platiné, hierro y níquel, para señoras y caballeros. Teller de composuras por difíciles que sean, do bajo garantía.

PASCUAL DE GREGORIO 2 Ambrosio Morales 2, C/Alfonso, frente á la Cuesta de Lujan.

ALOS AYUNTAMIENTOS

Tambien se ocupa esta casa de la venta y colocación de relojes de torres á plazos con ventuales. Garantía de 4 á 20 años bajo escritura.

LA ESTRELLA

fábrica de licores y especialidad en anisados

12, TEJARES 12.—CORDOBA.

Anisados y licores de todas clases. Anis corriente, clase superior, á 36 reales arroba. Servicio á domicilio.

En la confeccion de todos los anisados y licores de esta fábrica, no se emplean mas que aguardientes puros de uvas, procedentes de la de don José Montero Rubio, de Priego.

Gran taller y almacen de muebles

DE JOSE MOLINA Y MOLINA PARAISO 2, ESQUINA A LA COMPAÑIA

El dueño de este acreditado establecimiento, con motivo de la reciente instalación de máquinas y haber introducido en su taller todos los adelantos hasta hoy conocidos en la industria, puede ofrecer á sus muchos y constantes favorecedores toda clase de muebles en caoba, lo mismo en negro que en color, al mismo precio que en los anteriores que se construian de álamo blanco.

Gran surtido completo en sillaría de regilla á precios económicos, y camasa torneadas, desde 200 reales en adelante.

SOLAMENTE HASTA S. JUAN

CUESTA DE LUJAN NÚMS. 3 Y 5

Por tener que desocupar el local para la referida fecha, se hace realización verdadera de quincalla, pesametería, bisutería, perfumería, abanicos, cristalería, juguetes y otra multitud de artículos; todo procedente de lo salvado en el incendio del establecimiento de don Pascual Martínez de la calle Librería.

Solamente hasta San Juan.—Cuesta de Lujan números 3 y 5

Se dan peguajares en la hoja de barbecho del cortijo denominado Cañaveral, en este término, compuesto de 130 fanegas de tierra con tres rejas, desde San Miguel próximo. Para tratar en la Secretaría del Excmo. señor Duque de Almodóvar del Valle, Panadería 5.

Se vende lana de vellón de superior calidad y fina para almohadas. Gondomar 3. s4-3

Tomás March, el Catalán, dueño de la casa de huéspedes "La Peninsular", Mármol de Bañuelos núm. 4, sigue al frente de dicho establecimiento, habiendo reformado con mejoras toda clase de servicios. s4-4

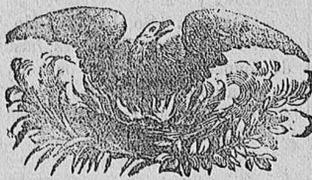
Se hace almoneda de una cómoda nueva, una mesa, macetas de flores y una cama dorada, en la calle Pedregosa 24. s4-4

VEJIGATORIO DE ALBESPEYRES

En un gran número de enfermedades la existencia de los enfermos puede depender del efecto que produzca un vejigatorio recetado por el médico. En semejante caso, el deber de la familia del enfermo es procurar el verdadero Vejigatorio de Albespeyres, el vejigatorio por excelencia, el que toma siempre y que, por esta razon, es EL ÚNICO EMPLEADO EN LOS HOSPITALES MILITARES. Exijase la Firma de Albespeyres, en el lado verde de cada cuadrado de 5 centímetros. PUMOZE-ALBESPEYRES, 78, Faubr St-Denis, PARIS, y en todas las Farmacias del globo

(Establecida en 1832.)

ZARZAPARRILLA de Bristol.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE.

El remedio mas pronto y seguro para la curacion de

Llagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sifilis,

Reumatismo, y

toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores. Nunca falla en sus efectos si se usa el tiempo suficiente.

Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

PILDORAS DE BLANCARD

Yoduro de Hierro Inalterable CON NEW-YORK Aprobadas por la Academia de Medicina de París. Adoptadas por el Farmacopio oficial francés y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

Participando de las propiedades del Yodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, obstrucciones y humor s/fros. etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Neucorrea (jores blancas), la Amenorrea (menstruación nula ó débil), la Tisis, la Sifilis constitucional, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los mas eficaces para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.

N. B.—El yoduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, se exhibe nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma adjunta y el sello de la Unión de Fabricantes.

Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 40. DESCUBRIESE DE LAS FALSIFICACIONES

Se ha perdido un rosario de nacar engarzado en plata y las cuentas menudas, el día de la Ascensión, desde las Ollerías á San Cayetano, y de San Miguel á la Merced. Se suplica á la persona que lo haya encontrado lo devuelva á las Ollerías núm. 9, y será gratificada. s4-1

¡¡OJO!! GRAN BARATO

En la calle de Armas número 23 se acaba de abrir un despacho de harinas y salvados superiores, á los precios siguientes:

Table with columns: Harinas de primera, arroba á, Id. de segunda, id. á, Salvados, fanega á. Prices listed in Ptas. Cts.

en adelante. Calle de Armas número 23, junto al Águila. No confundirlo con el que hace esquina. s2-1

Se venden libres de todo gravamen por el Procurador don Manuel Navarro y Garcia, que vive en esta ciudad, Góngora 24, dos hazas de tierra de pan sembrar, de su propiedad, en el término de la villa de Dos Torres, la primera compuesta de doce y media fanegas, al sitio conocido por el Chorrillo; linda al Norte, con terrenos del comun de vecinos de dicha villa; Sur con otros de don Manuel Madueño; Levante con propiedad de don Jorge Velarde, y Poniente con tierras de don Félix Delgado, y la otra haza, conocida por Cantos Blancos, se compone de 20 fanegas y 6 celemines, linda al Norte con el camino de la Virgen de Gina; Levante con la carretera de Córdoba; Sur con propiedad de varios vecinos de Villaralto, y Poniente con terrenos de la capellanía de don Bartolomé Medina. Esta última haza se vende tambien por lotes de 4 á 5 fanegas cada uno, y ambas se permutan por una finca en esta capital ó su término. s4-1

Se vende una haza de tierra de superior calidad á 75 reales arroba, en la calle de Comedias (calleja) casa sin número. s8-1

Se venden puertas usadas, y tambien se venden unas de calle casi nuevas y con su herraje correspondiente. Puerta de Gallegos 35, informarán. s4-1

Se arrienda desde el día un departamento bajo en la casa número 10 calle Lope de Hoces. En la de Horno de San Juan 6, informarán del precio y condiciones. s4-1

En la calle de Ocaña número 3, se hace almoneda de toda clase de muebles. s4-1

Madera de nogal para muebles muy superior, se vende á precios muy arreglados en el almacén de maderas, situado en el ex-convento de la Concepción. s4-1

Se arriendan desde el día las casas número 94 calle de Santa María de Gracia; Romero 16; sin número calle de Doña Engracia, y un portal núm. 79 calle Alfonso XII, todas en esta ciudad. Se puede tratar de su renta y condiciones con el Procurador don Manuel Enriquez y Enriquez, calle del Paraiso 15. s4-1

El que quiera comprar 850 fanegas de tierra en el ruedo de Fernán-Núñez, de pastos y espigadero para este verano, podrá pasar á verlos y tratarlos con el encargado para su venta en dicha villa Alonso Garcia Marin. s3-1

Se arrienda desde el próximo San Juan la casa número 3 calle de Alcántara. Para tratar, Linderos 71. s4-1

Sumamente barato se vende un colchón de muelles y una buena escopeta fuego central, nueva. Calle Osario número 32, á cualquier hora, pueden verse ambas cosas. s4-1

Se hace almoneda en la casa número 47, calle de Linderos, parroquia de la Ajerquia de esta capital, de muebles, macetas de laureolas y de otras varias plantas, á precios económicos, pudiéndose verse todo desde las 11 de la mañana hasta las 5 de la tarde. s4-1

Se hacen y se componen toldos por Manuel Ambrosio, calle del Cardenal Gonzalez (antes Carrera del Puente) núm. 30. s4-1

Se venden un landó y unas guarniciones á la inglesa. Tambien se arriendan una cochera, cuadra, pajar y graneros. Darán razon de ambas cosas, Panadería 9. s4-1

Se vende un elegante faetón casi nuevo, y puede verse en la cochera de la casa llamada de la Marquesa, calle Perez de Castro. s4-1

Venta de solares en la calle del Gran Capitán.

A voluntad de su dueño y en susta estraordinaria y privada que habrá de tener efecto el día 16 de Junio próximo, á las 12 de la mañana, en la Notaría de don José Sánchez Guerra, se enagenan los siguientes:

Un solar situado en la calle del Gran Capitán entre las casas del Marqués de Gelo y don Juan de la Cruz Fuentes, donde se halla establecido el Circo ecuestre, dividido dicho solar en dos zonas: la primera, ó sea la que dá al Gran Capitán, que tendrá próximamente 1.500 varas, al precio de cuatro duros cada vara, y la segunda, que se compone de 6.000 varas, y sin entrada por el Gran Capitán, á dos duros vara.

Otro solar en la misma calle y en la acera de enfrente, donde se coloca una buñolería, próximo á la casa de don Juan León, compuesto de 40 varas de frente al Gran Capitán, y 40 de profundidad, todo de primera zona á cuatro duros cada vara.

La subasta se verificará por pujas á la lana, y el precio en que se rematan dichos solares podrá satisfacerse á plazos, siendo preferido el licitador que tome mayor número de varas y pague al contado. Para más pormenores en dicha Notaría se hallará el pliego de condiciones bajo el que se efectúa la indicada venta.

Se arrienda el portal núm. 15 de la calle Cardenal Gonzalez, y una casa en el Campo de la Verdad, Rinconada número 10. El Procurador don Manuel Navarro y Garcia, que vive Gondomar 24, dará razon. s4-3

Se vende un carruaje de dos ruedas en precio muy arreglado, plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-3

Se arrienda desde el día la casa número 7 calle de las Cabezas. Informarán, Horno del Amparo. s4-3

Se vende á voluntad de su dueño y libre de todo gravamen una casa en el Alcázar viejo, calle de Emedio número 4, con seis habitaciones, cocina, pozo, pila, despensa, patio y corral, todo en buen estado. Para tratar y pasar á verla, darán razon Valderrama 7. s4-3